

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS EN EL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL AYUNTAMIENTO DE PARLA (EXPTE. 14/15).

ASISTENTES:

Presidenta: D^a M^a Jesús Fúnez Chacón, Concejala Delegada del Área de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud Social, Mayores, Igualdad e Información al Ciudadano.

Vocales:

D. Juan Antonio Benítez Trenado, Técnico del Departamento de Contratación.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D^a Amelia López Mora, Médico Sanidad y Salud Pública

D. Andrés García Hernández, Biólogo Medio Ambiente.

Secretario: D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 20 de enero de 2016, siendo las 10,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura del sobre de documentación técnica que contiene los criterios que dependen de juicio de valor.

El Secretario de la Mesa da cuenta de la documentación presentada por las empresas requeridas para subsanar la documentación administrativa. A la vista de la misma, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir las proposiciones presentadas por las empresas UNIMAT PREVENCIÓN, S.L., INPREX SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L. y VALORA PREVENCIÓN, S.L.

A continuación se llama a acto público y comparece el representante de la empresa VALORA PREVENCIÓN, S.L.

Se procede a abrir el sobre nº 2 de Documentación Técnica – Criterios juicio de valor de las proposiciones admitidas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir las proposiciones, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, al Técnico Municipal en riesgos laborales, D. Sergio Souto Barrena.



No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTA

SECRETARIO

TÉC. DEL DPTO.
CONTRATACION

VICEINTERVENTOR

MÉDICO SANIDAD Y
SALUD PÚBLICA

BIÓLOGO MEDIO AMBIENTE